05/03/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Oficina de Recuperación y Gestión de Activos ingresó 6,2 millones de euros en 2017 procedentes de efectivo embargado y de la venta de bienes

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha presentado al Consejo de Ministros la Memoria de Actividad de 2017 de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) que el pasado ejercicio ingresó 6.213.732 euros procedentes de efectivo embargado o incautado, así como de la venta y destrucción de bienes, lo que ha incrementado su saldo en la cuenta de depósitos y consignaciones hasta los 21 millones de euros actuales (19 millones a finales de 2017). El dato más significativo es el que arroja la venta de bienes que supuso en 2017 un ingreso de 2.139.334 euros frente a los 19.300 euros que se contabilizaron en 2016, coincidiendo con su puesta en marcha.

Estas ventas resultan muy complejas en muchos casos para los órganos judiciales, lo que justifica la actuación de la ORGA. Es el caso de la encomienda a la Oficina de 5.000 metros3 de hidrocarburos con elevados costes de depósito, de cuya subasta se obtuvieron 1,7 millones de euros que se encuentran consignados en la cuenta de depósitos

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF